



Universidad Nacional de Salta

Salta, 22 de Abril de 1974.-

212/74

Expte. n° 501/74

VISTO:

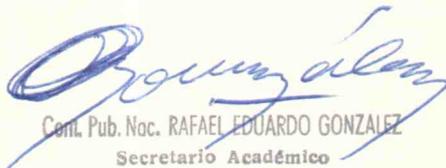
La renuncia elevada por el Dr. José Germán VIRAMONTE como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Naturales de esta Universidad y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

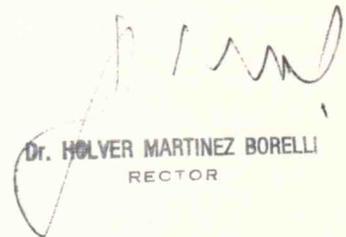
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Germán VIRAMONTE como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Naturales, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cent. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR